

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley

| Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución | Denominación del puesto que ocupa | Correo electrónico | Número telefónico |
|---|--|--|--------------------------|
| CRNL. (SP) Gerardo Pazmiño MBA. | Gerente General | gpazmino@espe-innovativa.edu.ec | (02) 382-0800 |

Responsable de recibir y tramitar los requerimientos de información pública

| Nombres y apellidos de la o el responsable | Dirección de la oficina | Número telefónico | Extensión | Apartado postal | Correo electrónico de la o el responsable | Link para descargar el documento de delegación realizada por la máxima autoridad (Art. 13 Reglamento LOTAIP) |
|---|--|--------------------------|------------------|------------------------|--|---|
| Ing. Ana María Aldás | Av. General Ruminahui s/n, Campus de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Tras el Almacén Universitario | (02) 382-0800 | 132 | "NO APLICA" | aaldas@espe-innovativa.edu.ec | Resolución ESPE INNOVATIVA EP Nro. 2017-28 |

| | |
|--|--|
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | (30/09/2023) |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | MENSUAL |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o): | UNIDAD DE COMERCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN EMPRESARIAL |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o): | Ing. Ana María Aldás |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | aaldas@espe-innovativa.edu.ec |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | (02) 382-0800 EXTENSIÓN 132 |